



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral n.º 0997-2016-UNAP**  
Iquitos, 23 de agosto de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 0978-2016-UNAP, de fecha 18 de agosto de 2016, se resuelve autorizar, el viaje en comisión de servicio por capacitación, a la ciudad de Chachapoyas del 21 al 27 de agosto de 2016, de don Juan Imerio Urrelo Correa, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía, para que participe en el "I Congreso Microregional de Estudiantes de Agronomía del Norte del Perú", que se realizará en la ciudad de Chachapoyas del 22 al 26 de agosto de 2016;

Que, es necesario anular la Resolución Rectoral n.º 0978-2016-UNAP, de fecha 18 de agosto de 2016, debido a que por motivos presupuestales don Juan Imerio Urrelo Correa, desistió de participar en el mencionado Congreso; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Anular la Resolución Rectoral n.º 0978-2016-UNAP**, de fecha 18 de agosto de 2016, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez  
SECRETARIA GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,SG,FA,OGA,OGP,OGRH,Cont,Tes,Abastec,Upp,Int,Arch(2)  
mpc.